



## gasNatural

### GAS NATURAL SDG DECIDE NO RECURRIR LA RESOLUCIÓN DE LA CNE

- **El Consejo de Administración de Gas Natural SDG da por cerrado el capítulo de la OPA y ratifica el desarrollo de la estrategia de la compañía, para continuar liderando el sector del gas natural y del multiservicio en nuestro país.**

El Consejo de Administración de Gas Natural SDG, en sesión celebrada en el día de hoy, acordó por unanimidad renunciar a la presentación de un recurso de alzada ante el Ministerio de Economía contra la resolución de la Comisión Nacional de Energía (CNE) sobre la OPA.

La decisión del Consejo de Administración se adoptó tras analizar detenidamente los informes elaborados por los servicios jurídicos de la compañía y considerar que existen elementos fundados para discrepar del contenido y conclusiones de la resolución.

Sin embargo, el Consejo de Gas Natural SDG estimó que la presentación de un recurso de alzada ante el Ministerio de Economía no permitiría, en ningún caso, la realización de la operación tal como fue planteada inicialmente, es decir, no tendría un resultado práctico, y en cambio prolongaría una situación de incertidumbre que podría no ayudar al desarrollo de la estrategia de crecimiento y rentabilidad de la compañía, ni a las normales relaciones con las autoridades reguladoras.

### PLAN ESTRATÉGICO

Por otra parte, el Consejo de Administración ratificó el desarrollo del plan estratégico de la compañía, con el objetivo de continuar liderando el sector del gas natural y del multiservicio en nuestro país, y de seguir estudiando las oportunidades de inversión que se planteen en España o en otros países.



Dentro de este plan estratégico hasta 2007, Gas Natural SDG tiene previsto alcanzar la cifra de 6 millones de clientes en el mercado de gas natural en España, una cuota del 10% en comercialización y generación de electricidad, disponer para ello de una potencia instalada de ciclos combinados de 4.800 MW, contar con unos aprovisionamientos de gas natural de 28 Bcm, y conseguir 11 millones de clientes en todo el mundo.

## **CRECIMIENTO**

El Grupo Gas Natural ha sido, durante cuatro años consecutivos, la empresa gasista de todo el mundo que más ha crecido en número de clientes, según el instituto independiente *Sherffield Energy and Resources Information Services (SERIS)*, logro que prevé mantener durante los próximos años.

Asimismo, durante los últimos años, el Grupo Gas Natural ha liderado proyectos fundamentales para el desarrollo del gas natural en España, como la puesta en marcha del gasoducto Magreb-Europa, y el desarrollo de las infraestructuras necesarias para llevar el gas natural a todas las Comunidades Autónomas de la península que carecían de este servicio, así como el desarrollo de planes de gasificación en todas las Comunidades Autónomas donde podían operar las empresas distribuidoras del Grupo.

Por otra parte, en las Comunidades Autónomas donde se dieron nuevas concesiones administrativas para realizar el suministro doméstico, los mayores niveles de crecimiento se han producido en las zonas otorgadas al Grupo Gas Natural, mientras que en otras zonas en las que la concesión administrativa recayó en otras empresas, el crecimiento ha sido mucho menor, lo que demuestra el esfuerzo inversor que está realizando el Grupo Gas Natural en España.

El Grupo Gas Natural ha pasado de tener 2.398.000 clientes en España en 1995 a 4.171.000 clientes el pasado año, con un crecimiento del 75%. En ese mismo periodo, las ventas se han multiplicado por 2,6 veces, pasando de 81.875 GWh a 213.092 GWh.

Asimismo, la red de distribución era de 13.914 kilómetros en 1995 y el pasado año alcanzó una longitud de 31.648 kilómetros. Finalmente, el número de municipios suministrados por el Grupo Gas Natural ha pasado de 290, en el año 1995, a 680 al finalizar el pasado ejercicio, multiplicándose por 2,3 veces en sólo ocho años.



## **UN POCO DE HISTORIA**

Por otra parte, en relación con el papel de Enagás en la historia del sector gasista español conviene recordar que, debido a distintos avatares políticos ocurridos en los últimos años de la dictadura, la antigua Gas Natural S.A., empresa privada, filial de la también privada Catalana de Gas, tuvo que ceder en 1975 a la compañía pública ENAGAS la planta de regasificación de Barcelona y los contratos de Libia y de Argelia.

Con ello se iniciaba un difícil período de no coincidencia, ni en ideas ni en objetivos, entre este grupo privado y el grupo público, con la grave consecuencia para España de que el gas natural, recluido en Barcelona, tardaría por ejemplo dieciocho años en llegar a Madrid.

Esa situación fue progresivamente mejorando con la democracia y terminó en 1991, con el acuerdo que llevó a la fusión de Gas Madrid y Catalana de Gas, con el cambio de denominación a Gas Natural SDG, en recuerdo de la compañía que con ese mismo nombre trajo en 1969, por primera vez, el gas natural a España.

En 1981, Enagás se integra en el INII. En 1994, cuando justo se iniciaba la construcción del gasoducto Magreb-Europa, obra considerada de gran riesgo e incertidumbre por los analistas, el INI vende el 91% de Enagás a Gas Natural SDG, con el objetivo de vertebrar el sector y desarrollar la infraestructura gasista en España.

Enagás tenía en 1993 -último año antes de la adquisición- unas pérdidas acumuladas de 120 millones de euros, un inmovilizado neto de 1.022 millones de euros, 2.661 kilómetros de red y unas ventas de 6,5 BCM. En 2002, gracias al esfuerzo inversor realizado, el inmovilizado neto era de 2.360 millones de euros, la longitud de los gasoductos de transporte era de 6.390 km., las ventas fueron de 22,1 BCM y el resultado neto de 110 millones de euros.

Por último, la venta del restante 9% de Enagás a Gas Natural SDG se acordó en marzo de 1997 y se materializó en octubre de 1998. El gasoducto Magreb-Europa había entrado en operación dos años antes, a finales de 1996.

Finalmente, Gas Natural SDG realizó en junio de 2002 la Oferta Pública de Venta (OPV) del 65% de Enagás, en cumplimiento con lo dispuesto en el Real Decreto de 23 de junio de 2000.

**Barcelona, 30 de mayo de 2003**